Instituto Superior de Educación Física Nº11

“Abanderado Mariano Grandoli”

Profesorado de Educación Física – Plan Dcto. Nº696/01

Espacio curricular: Teoría del Currículum y Didáctica.

Curso: 2° año.

Divisiones: 2°1° - 2°2° - 2°3° - 2°4° - 2°5° - 2°6° - 2°7° - 2°8° - 2°9° - 2°10° - 2°11° - 2°12°

Turno: matutino, vespertino y nocturno.

Docentes: Chavero, Fernando. Encina, Manuel. Martínez, María de los Ángeles. Taboada, Cecilia. Sclafani, Sandra. Villoria, María Eugenia.

Ciclo lectivo 2026

Marco Referencial

La educación es una obra de arte, y el maestro es también un artista. El educador es un esteta que rehace el mundo, redibuja el mundo, repinta el mundo, recanta el mundo, redanza el mundo.
Paulo Freire

El espacio curricular “Teoría del Currículum y Didáctica” se encuentra en el segundo año de la carrera, su formato es materia y presenta una importancia relevante, ya que esta se halla intrínsecamente ligada a la enseñanza -a la planificación, al diseño, la ejecución y evaluación de las prácticas de enseñanza- además de contribuir a la mejora del accionar docente, donde se fusionan la teoría y la práctica para proporcionar un entendimiento profundo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en la Educación Física en particular.

Este espacio curricular es correlativo con el espacio curricular: "Pedagogía", integrando saberes para enriquecer la formación integral de las y los estudiantes. Por otra parte, se establece la necesidad de una articulación con el espacio curricular de Taller de Docencia II con la finalidad de que las y los estudiantes puedan integrar la teoría que brinda este espacio con la realidad de lo sucedido en el territorio. Compartiendo criterios e indicadores de evaluación en el proceso de trabajo compartido.

Concebimos el currículum como un proyecto político, cultural y pedagógico, reflejo de las concepciones de ser humano, cultura, educación y sociedad.

Consideramos fundamental que las y los estudiantes comprendan los vínculos entre el currículum, el nivel político de la gestión educativa y el carácter de motor del cambio social; reconociendo que si bien el currículum puede reflejar conflictos entre la dominación social y los movimientos emancipadores, también ofrece un espacio para la innovación y la toma de decisiones. De este modo, se pretende que las y los futuros docentes asuman un rol protagónico en la configuración de sus futuras prácticas, ejerciendo la autonomía en la toma de decisiones e ideando propuestas contextualizadas.

La didáctica, como disciplina que integra dimensiones descriptivas, normativas y propositivas, proporciona a las y los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para intervenir eficazmente en la clase. Reconocemos la enseñanza como una práctica intencional y socialmente mediada para la transmisión de la

cultura y la construcción del conocimiento. Para una comprensión adecuada de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es esencial abordarlos como construcciones activas y socialmente mediadas. Esto implica analizar sus dimensiones humana, técnica, política y social, y reconocer la complejidad inherente a la labor docente.

En este contexto, **didáctica** y **teoría del currículum** se entrelazan, permitiendo a las y los estudiantes comprender las implicaciones filosóficas, políticas, sociales y culturales de la enseñanza. Se busca superar perspectivas tecnocráticas y empoderar a las y los futuros docentes como agentes clave en la configuración del currículum.

Se enfatiza la importancia de diseñar propuestas educativas integrales, considerando tanto las finalidades como las estrategias necesarias para promover aprendizajes significativos. Esto implica acompañar a las y los estudiantes en la comprensión de las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos, así como en la selección y utilización contextualizada de tecnologías y el fomento del trabajo cooperativo y colaborativo.

En consonancia con esta visión crítica y reflexiva de la práctica docente, se considera importante abordar de manera transversal en este espacio curricular ciertas temáticas claves que fomenten la construcción de diálogos entre: ***Educación - Educación Física - Educación Sexual Integral (ESI) - Inclusión - Educación Ambiental***. Aunque éstas no se encuentran aún contempladas en el actual Diseño Curricular de la carrera, su impacto directo en la práctica educativa destaca la necesidad de promover y sugerir diálogos significativos –entre diferentes saberes, campos disciplinares y colegas– tan potentes como desafiantes que posibiliten enriquecer tanto las formas escolares como las prácticas de enseñanza.

En síntesis, el espacio curricular de Teoría del Currículum y Didáctica en el Profesorado de Educación Física busca proporcionar a las y los estudiantes las herramientas necesarias para comprender e intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta disciplina, promoviendo una visión reflexiva, crítica, interdisciplinaria y multidisciplinaria de la clase y la práctica docente en posibles y disímiles contextos. Es por ello que esta materia requiere y pretende generar acuerdos tanto en la concepción como en la producción de ciertos trabajos prácticos con otros espacios curriculares de la carrera, a saber: “Pedagogía”, “Taller II” y “Deportes y su didáctica".

Propósitos

- Ofrecer marcos teóricos y herramientas prácticas que permitan a las y los estudiantes construir un posicionamiento epistemológico propio frente al currículum y la didáctica
- Acercar y promover diferentes modelos didácticos y curriculares con el fin de evidenciar las dimensiones políticas, económicas, sociales y filosóficas que subyacen y lo atraviesan.
- Analizar el currículo desde un marco crítico e histórico que oriente la intervención social de las y los futuros docentes.
- Habilitar un encuentro crítico con la didáctica y el currículum a través de diferentes recursos (vídeos, conferencias, escenas, lecturas, imágenes, podcast, entre otras) y estrategias didácticas.
- Favorecer el trabajo colaborativo, en la interactividad con: la información, la/el docente y sus propios compañeros/as.
- Plantear que la Didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica.
- Superar la reproducción acrítica de las prácticas de enseñanza en general, y en especial de la educación física, a partir de la consideración que la formación docente tiene que someter sus prácticas a investigación, análisis y reflexión constante.
- Promover la integración transversal de temáticas clave, como la Educación Física, la Educación Sexual Integral, la Inclusión y la Educación Ambiental, fomentando el diálogo, enriqueciendo las prácticas educativas y promoviendo un aprendizaje más inclusivo y significativo.
- Facilitar la colaboración y el diálogo con otros espacios curriculares, como "Pedagogía", "Taller II" y "Deportes y su didáctica", para enriquecer la formación de la/los estudiantes y promover una visión reflexiva, crítica e interdisciplinaria de la práctica docente en diversos contextos educativos.
- Propiciar en las y los estudiantes el diseño y elaboración de propuestas de enseñanza contextualizadas, que articulen las prescripciones curriculares con las necesidades singulares de los sujetos y sus territorios.

Contenidos

Módulo I: El currículum: reflexión sobre la práctica, eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica.

1) El curriculum: definiciones.
2) El currículum como proyecto y como acción.
3) Tipos de curriculum: prescrito, vivido, real, oculto, nulo o ausente.
4) La justicia curricular, la construcción de la igualdad y el reconocimiento de intereses y perspectivas diversas.
5) Niveles de concreción curricular.

6.1) Documentos curriculares.

Bibliografía

1) https://drive.google.com/file/d/1t_yQVSXGwCYnp7onmWYOGnHGHeZE0U4D/view?usp=drive_link
   Dussel, I. y Southwell, M. El Curriculum. Explora. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
   -Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006). El ABC de la tarea docente. Curriculum y enseñanza. Cap. 2 La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas conceptualizaciones sobre la enseñanza y Cap. 3. El curriculum en la Argentina. Aique.
2) ¿De qué hablamos cuando hablamos de curriculum? [Apunte de Cátedra].
3) Apunte de cátedra [Anagrama]
4) Connell, R.W. (2009). La justicia curricular. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE).
5) Apunte de cátedra: Niveles de concreción curricular.
   Ficha de cátedra de Mac Loughin, M. Niveles de concreción curricular.

6.1.) Documentos Curriculares [carpeta de la cátedra].
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2019). Marco de organización para la enseñanza de la Educación Física escolar en Argentina.

Módulo II: La planificación como propuesta significativa del docente.

1) La planificación: modos de organización.
2) Componentes curriculares:

   2.1. Propósitos.

   2.2. Objetivos.

   2.3. La construcción del contenido.

2.4. La cuestión metodológica y el diseño de la enseñanza.

2.5. Recursos y materiales curriculares.

2.6. El tiempo y el espacio.

2.7. La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza.

Bibliografía

1) Pitluk, L. (2016). La planificación didáctica en el jardín de infantes. Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo. Cap. 1 La planificación como herramienta de trabajo y Cap. 4 Modos de Organización en el Jardín de Infantes. Homo Sapiens.
2) Feldman, D. (2010). Didáctica general. Cap. IV La programación. Ministerio de Educación de la Nación.

   Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2019. Marco de organización para la enseñanza de la Educación Física escolar en Argentina.

   Coronado, M. (2022). Claves didácticas para renovar la enseñanza. Cap 3 Planificación didáctica, narrativa y estratégica, Cap. 4 Desarrollar secuencias didácticas: seleccionar o diseñar materiales, entornos y recursos, Cap. 5 Elaborar actividades. Novedades Educativas.

   Anijovich, R. (2018). La evaluación como oportunidad. Cap.1 La evaluación en el escenario educativo y Cap. 3. Las evidencias de aprendizaje. Paidos.

   Lopez Pastor, V.M. y otros (2006). La evaluación en educación física. Revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa. La evaluación formativa y compartida. Grupo de trabajo internivelar de investigación-acción en Educación Física de Segovia. (E. U. Magisterio de Segovia – Centro Buendía de la Universidad de Valladolid).

   Gayol, M.L. y otros (2018). Nuevas miradas acerca de la evaluación en educación física en la escuela secundaria. En M. Gayol (Comp.), *La educación física en la educación secundaria : Reflexión sobre las prácticas de la enseñanza.* Prometeo.

Módulo III: **La didáctica**

1. El campo de estudio de la Didáctica.
2. Didáctica: general y específica.
3. Didáctica, enseñanza y curriculum.

4. La enseñanza.

4.1. La enseñanza como sistema. Didáctica y escolarización.

4.2. La enseñanza como actividad. Enseñar y aprender.

5. Paradigmas y modelos didácticos. El modelo de la Escuela Tradicional, la Escuela Nueva, el Conductismo y la Escuela Crítica: rol del docente y del alumno, tipos de curriculum, componentes curriculares predominantes.

Bibliografía

1. Camilloni y otras (1997). Corrientes didácticas contemporáneas. De herencias, deudas y legados. Una introducción a las corrientes actuales de la didáctica. Paidos.
2. Camilloni y otras (2007). El saber didáctico. 1. Justificación de la didáctica y 2.Didáctica general y didácticas específicas. Paidos.
3. Brailovsky, D. (2017). Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica. Cap.1 ¿Qué es la didáctica y por qué es importante para un maestro? Novedades Educativas.
4. Alliaud, A. y Antello, E. (2011). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Cap. 1 ¿A qué llamamos enseñar? Aique.

- Alliaud, A. (2021). Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Cap.1 De enseñanza y enseñanzas. Paidos.
- Alliaud, A. (2021). Enseñar hoy https://www.youtube.com/watch?v=ldxvlonhpJM&t=75s
- Alliaud. A (2021). Biografía escolar. https://www.youtube.com/watch?v=HCbAjRJ50fQ&t=173s
- Escuela de maestros. Cap.1 La enseñanza [video]. En: https://youtu.be/yzsuvBzsnfk?feature=shared

4.1. Feldman, D. (2010). Didáctica general. Cap. I La enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación.

4.2. Feldman, D. (2010). Didáctica general. Cap. II Modelos y enfoques de enseñanza: una perspectiva integradora. Ministerio de Educación de la Nación.

Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006). El ABC de la tarea docente. Curriculum y enseñanza. Cap. 1 La construcción social del contenido a enseñar: II. Procesos, actores e instituciones que determinan los contenidos a enseñar. Aique.

5. Corrales, N. y otros (2010). La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas. Cap. 5 La didáctica específica de la educación física en la formación docente y cap.7 Algunas orientaciones para favorecer prácticas alternativas en educación física. Noveduc.
6. Paradigmas y modelos didácticos [Apunte de cátedra].

Marco Metodológico

Se plantea una aproximación educativa que busca integrar la teoría y la práctica en un proceso dinámico y en constante interacción. Siguiendo la visión de Elsie Rockwell (2009), se enfatiza la importancia de superar la dicotomía entre teoría y práctica a través de actividades y reflexiones en el aula que permitan relacionar experiencias, ejemplos, observaciones y supuestos.

Esta metodología se fundamenta en la interacción entre la teoría y la práctica, presentando el conocimiento de manera relacional y dialéctica. Se promueve la integración y aplicación de los conceptos teóricos en las prácticas educativas diarias, observando y analizando de manera polisémica el currículum desde su desarrollo teórico hasta su puesta en práctica.

Se pretende propiciar un ambiente de aprendizaje que fomente la diversidad como enfoque educativo, reconociendo y valorando las diferencias entre las/os estudiantes; promoviendo el debate, la discusión teórico-práctica, el pensamiento autónomo y la reflexión sobre diversas temáticas, estimulando el pensamiento crítico, reflexivo y fundamentado.

Se utilizarán diferentes estrategias didácticas para posibilitar un aprendizaje significativo y colaborativo, tales como: clases expositivas dialogadas, trabajo individual para fomentar la autonomía y la reflexión, trabajo en pequeños grupos para promover la colaboración, puestas en común para enriquecer el aprendizaje colectivo, y la utilización de recursos variados que faciliten la comprensión de los contenidos y el desarrollo de competencias.

Además, se habilitará un espacio virtual, como complemento y apoyo al aula presencial, permitiendo la comunicación, la entrega de actividades y la reflexión sobre temas abordados en clase. De este modo, se busca vincular el espacio curricular de la Práctica Docente II para articular contenidos y problemáticas, promoviendo la reconstrucción de experiencias en tres sentidos paralelos: situaciones de acción, como futuros docentes y supuestos sobre la enseñanza.

Cronograma

Se distribuye el contenido de manera equilibrada a lo largo de dos cuatrimestres.

- Primer cuatrimestre: Módulo 1: El currículum: reflexión sobre la práctica, eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica y parte del Módulo 2: La planificación: como propuesta significativa del docente.
- Segundo Cuatrimestre: segunda parte del Módulo 2: La planificación como propuesta significativa del docente y Módulo 3: La didáctica.

Es de destacar que dicha distribución en el tiempo es de carácter flexible y tentativo, sujeto a disímiles situaciones que impliquen ajustes, modificaciones… que se informarán oportunamente.

Evaluación

La evaluación será un proceso continuo, formativo, cualitativo e integral. Se realizará al inicio para: conocer y evaluar los conocimientos previos de las y los estudiantes; durante el proceso con el fin de conocer y evaluar el trabajo de las y los estudiantes y el grado en que van logrando los propósitos, a fin de modificar sobre la marcha lo que no se ajusta al plan previsto y al finalizar el proceso de enseñanza.

De esta manera se estará evaluando: los saberes previos directamente vinculados con los nuevos contenidos, logrando la integración entre los saberes y los nuevos y el desarrollo del proceso de aprendizaje, en función de las propuestas, como medio para el logro de los propósitos planteados.

Se evaluará para: verificar los resultados obtenidos durante y al finalizar una secuencia de aprendizaje; para orientar a las y a los estudiantes en la autorregulación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre los resultados obtenidos, para superar progresivamente los errores y reforzar los aciertos; ajustar y mejorar la propuesta didáctica, en función de las necesidades del grupo de estudiantes y definir la promoción y acreditación.

Las evaluaciones serán de manera sistemática y no sistemática; formal e informalmente; en forma individual y grupal.

Se realizarán con sentido integrador fomentando la reflexión del estudiante sobre su propio proceso.

Estas serán llevadas a cabo a través de observaciones de las y los estudiantes y del

seguimiento de las actividades propuestas por la cátedra. La evaluación incluirá, como mínimo, la realización de dos parciales a lo largo del año, un trabajo práctico obligatorio y un trabajo práctico específico vinculado a las observaciones realizadas en el Taller de Docencia II. Además, se podrán realizar diferentes trabajos prácticos evaluativos adicionales. Según los artículos 29 y 39, el número total de instancias evaluativas no podrá ser inferior a dos en ninguna de sus modalidades. Asimismo, toda instancia evaluativa en la que la/el estudiante obtenga una calificación reprobatoria (menos de 6) tendrá la oportunidad de realizar un recuperatorio.

Criterios de evaluación

- ➢ Responsabilidad y compromiso del estudiante.
- ➢ Interés por los diferentes contenidos planteados.
- ➢ Cumplimiento con las lecturas solicitadas.
- ➢ Participación en clase.
- ➢ Entrega de trabajos presentados en tiempo y forma.
- ➢ Trabajo en grupo en forma responsable y cooperativa.
- ➢ Apropiación de contenidos específicos del espacio curricular.
- ➢ Relación de la teoría que se propone y los casos/problemas/ situaciones / observaciones planteadas.
- ➢ Identificación de los diferentes niveles de concreción curricular.
- ➢ Reconocimiento y descripción de los componentes curriculares en la planificación.
- ➢ Capacidad de elaboración de un discurso, coherente y reflexivo.

Condiciones de cursado

Al inscribirse la/el estudiante podrá optar por las siguientes condiciones: Regular presencial – Regular Semi-presencial – Libre.

Requisitos:

- **Regular Presencial:** deberá tener el 75% de asistencia y hasta un 50% justificado en el cuatrimestre. ART. 29 RAM.

  Accede a la promoción directa con los porcentajes de asistencia establecidos, el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables con un promedio final de 8 (ocho) o más. Con nota final 6

(seis) o 7 (siete) se consignará regular; con 5 (cinco) o menos su condición será libre.

● **Regular Semipresencial:** deberá tener el 40% de asistencia como mínimo en el cuatrimestre y no podrá justificar las inasistencias de dicho porcentaje.

No puede acceder a promoción directa, para regularizar deberá tener el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables como mínimo con una nota de 6 (seis) o más; con 5 (cinco) o menos su condición será libre.

● **Libre:** deberá aprobar un examen final, ante tribunal, en los turnos de exámenes previstos en el calendario. Los contenidos serán establecidos en la planificación vigente aprobando con una nota de 6 (seis) o más.

Se aconseja que previo a la mesa se ponga en contacto con alguna/o de la/os profesora/es de la cátedra quien orientará en las respectivas lecturas necesarias.

Regularidad

La/os estudiantes que logren la regularidad en la materia, mantendrán la misma durante 3 (tres) años consecutivos, equivalente a 11 (once) turnos de exámenes a partir de finalizar la cursada, no pudiendo renunciar a dicha condición. ART. 34 RAM

Regular Presencial a Semi Presencial

El pasaje de la condición de Regular Presencial a Regular Semi Presencial deberá realizarse con la/el docente al comienzo de cada cuatrimestre. La/el estudiante debe informar al mismo que realizará la cursada en carácter semi presencial siendo obligación de éste saber las condiciones de cursado.

Correlatividades

Según Plan 0696/01 las correlatividades para el cursado del espacio: Teoría del Currículum y Didáctica deberán tener el espacio curricular: **Pedagogía (Aprobada).**

Promoción

Para la promoción directa se promediarán todas las calificaciones obtenidas de las distintas instancias evaluativas. En caso que la/el estudiante deba recuperar alguna de ellas, se promediará la del recuperatorio para determinar la calificación final que

deberá ser 8 (ocho) o más.

Toda promoción directa deberá terminar de cerrarse con una instancia final integradora a criterio de las/los docentes y/o consensuada con las/os estudiantes. La nota deberá ser igual o mayor a 8 (ocho) para ser APROBADO menor a 8 (ocho) para DESAPROBADO.

La/os estudiantes que no alcancen la nota de Aprobado en la instancia final, deberán presentarse a la mesa de EXAMEN REGULAR.

Aquella/os estudiantes que ADEUDEN CORRELATIVAS, NO PODRÁN PROMOCIONAR, bajo ningún concepto. Para ello, la Secretaría administrativa deberá elevar estas condiciones de cada estudiante en las listas de asistencias, actualizándolas luego de las mesas de julio/agosto y las especiales de septiembre.

Bibliografía Obligatoria

- Alliaud, A. y Antello, E. (2011). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Aique.
- Alliaud, A. (2021). Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Paidos.
- Alliaud, A. (2021). Enseñar hoy. En: https://www.youtube.com/watch?v=ldxvlonhpJM&t=75s
- Alliaud. A (2021). Biografía escolar. En: https://www.youtube.com/watch?v=HCbAjRJ50fQ&t=173s
- Anagrama [Apunte de cátedra].
- Anijovich, R. (2018). La evaluación como oportunidad. Paidos.
- Escuela de maestros. Cap. 1 La enseñanza [video]. En: https://youtu.be/yzsuvBzsnfk?feature=sharedBrailovsky, D. (2017). Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica. Novedades Educativas.
- Camilloni y otras (1997). Corrientes didácticas contemporáneas. Paidos.
- Camilloni y otras (2007). El saber didáctico. Paidos.
- Connell, R.W. (2009). La justicia curricular. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE).
- Coronado, M. (2022). Claves didácticas para renovar la enseñanza. Novedades Educativas.
- Corrales, N. y otros (2010). La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas. Noveduc.

- Documentos Curriculares [carpeta de la cátedra].
- Dussel, I. y Southwell, M. El Curriculum. Explora. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Feldman, D. (2010). Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación.
- Gayol, M.L. (comp.) (2018). La educación física en la educación secundaria : Reflexión sobre las prácticas de la enseñanza. Prometeo.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006). El ABC de la tarea docente. Curriculum y enseñanza. Aique.
- Lopez Pastor, V.M. y otros (2006). La evaluación en educación física. Revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa. La evaluación formativa y compartida. Grupo de trabajo internivelar de investigación-acción en Educación Física de Segovia. (E. U. Magisterio de Segovia – Centro Buendía de la Universidad de Valladolid).Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2019). Marco de organización para la enseñanza de la Educación Física escolar en Argentina.
- Mac Loughin, M. Niveles de concreción curricular [Ficha de cátedra].
- Niveles de concreción curricular [Apunte de cátedra].
- Paradigmas y modelos didácticos [Apunte de cátedra].
- Pitluk, L. (2015). Las propuestas de enseñanza y la planificación en la Educación Primaria. Homo Sapiens.
- Pitluk, L. (2016). La planificación didáctica en el jardín de infantes. Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo. Homo Sapiens.
- Salinas, D. (1998). Curriculum, racionalidad y discurso didáctico. Universidad de Valencia.
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de curriculum? [Apunte de Cátedra].

Bibliografía Ampliatoria

- Achucarro, S., Di Domizio, D., y Hernández, N. F. (Comps.). (2017). Educación física: teorías y prácticas para los procesos de inclusión. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Colectiva y monográfica; 3). Recuperado de http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/92
- Fraile Aranda, Antonio (1999). La didáctica de la educación física desde una

visión crítica. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 2(1). Disponible en http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm.
- Gómez, J. R. (2009). Una educación física para dejar de excluir. Ed. Novedades Educativas.
- Gómez, J. R. (2002). La educación física en el Patio. Una nueva mirada. Editorial Stadium SRL.
- Picco, S. y Orienti, N. (2017). Didáctica y curriculum: aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza. Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- Pitluk, L. (2016). Reflexionando sobre la planificación y la observación en la Educación Inicial: la importancia de las secuencias didácticas y el análisis de las propuestas de enseñanza. Recuperado de http://www.laurapitluk.com.ar/Articulos/LauraPitluk_reflexionando.pdf
- Puican Carreño, A. (2005). Didáctica de la Educación Física: Una didáctica específica y especial. Revista de Educación, Cultura y Sociedad. Año 5 N°9. FACHSE.UNPRG

Documentos Ministeriales:

● Dec. 4199/15 Reglamento Académico Marco (RAM)
● Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (Ministerio de Educación de la Nación).
● Diseño Curricular de Educación Inicial (2023). Santa Fe.
● Diseño Curricular de Educación Primaria (2025) Santa Fe.
● Marco de Organización para la Enseñanza de la Educación Física (2019). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Leyes:

● Ley de Educación Nacional Nº 26.206.
● Ley Nacional N°25.673, 2003
● Ley N° 26.743, 2012
● Ley Nacional N° 26.150 Educación Sexual Integral.
● Ley 25.280 - Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
● Ley 26.378 - Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sancionado por la O.N.U.

- Resolución CFE 155/11.
- Ley N° 27.621 - Para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.

Recurseros:

- https://drive.google.com/drive/folders/1DZtDEoyV8vXhUHQtUg0lfaWy7bWt_EBx?usp=drive_link
- EAI (2024). ISEF N°11.
- Inclusión (2024). ISEF N°11.